



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01064413- -UNC-ME#FCQ- Rectificación Acta regularidad Química Orgánica II – VARIOS

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de regularidad presentada por el tribunal responsable de la asignatura Química Orgánica II, Dra. Laura Moyano, Dr. Juan Arguello y Dra. Liliana Jiménez, en razón de haberse incluido a los/as alumnos/as ROSTAGNO, ASSUNE y GRAIEB con una condición que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el acta de regulares de la asignatura Química Orgánica II, como se detalla a continuación:

Legajo	Comisión	Acta	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
41625939	4 A	2024-00439	ROSTAGNO, M. Paula	Insuficiente/Reprobado	Regular/Aprobado
45695975	4 B	2024-00440	ASSUNE, Victoria	Insuficiente/Reprobado	Regular/Aprobado
41034098	4 B	2024-00440	GRAIEB, Micaela	Insuficiente/Reprobado	Regular/Aprobado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

